



HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 07 de diciembre 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Pago Aumento de Capital

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos como Hecho Esencial de Consorcio Financiero S.A., lo siguiente:

1. Según consta en el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., celebrada con fecha 09 de septiembre de 2022, la cual se redujo a escritura pública con fecha 22 de septiembre de 2022 ante el Notario Público de Santiago don Luis Eduardo Rodriguez Burr (la “Junta”), los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital social desde \$13.548.583.673 dividido en 2.057.938.798 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la suma de \$23.548.583.678 dividido en 2.724.605.465 acciones, todas ellas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.
2. En el acta de la Junta se dejó constancia que dicho aumento de capital, equivalente a la suma de \$10.000.000.005.- se pagará mediante la emisión y colocación de 666.666.667 acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la celebración de la Junta.
3. Con fecha 24 de noviembre de 2022, si inició el período de opción preferente de suscripción de acciones por un plazo de 30 días contados desde esa fecha, lo que fue notificado a los accionistas mediante aviso publicado en el Diario El Líbero.
4. Dado lo anterior, informamos que, con esta fecha, ejerciendo su derecho de opción preferente, con esta misma fecha Consorcio Financiero S.A. suscribió y pago la suma de \$9.999.999.165,



equivalente a 666.666.611 acciones, equivalente a la totalidad de su prorrata de acciones que le corresponden en el aumento de capital acordado en la Junta, equivalente al 99,999992%.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:

Patricio Parodi Gil

EBCB944F824D43C...

Patricio Parodi Gil

Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Clasificadores de Riesgo
 Representantes de Tenedores de Bonos

